

Desarrollo y aplicación de cálculos hidráulicos de sistemas de rociadores contra incendios de riesgo por ocupación. - On Line -

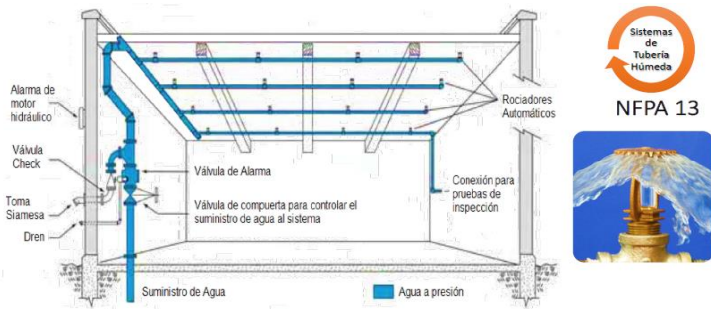
Mayo el 28 al 31 del 2024.



Inversión por participante: \$10,000 MXN o \$500 USD más I.V.A.
16 horas

Objetivo del curso:

Aprender la forma de calcular paso a paso un sistema de rociadores con el uso de los aspectos resaltantes a tener en cuenta en la norma y las bondades que ofrece el diseño con el software para la optimización del tiempo en el cálculo hidráulico requerido, utilizar las tablas y graficas para calcular los diferentes tipos de sistemas, distinguir cuales son los aspectos importantes a considerar durante el desarrollo del diseño de rociadores, analizar la forma en la que se debe presentar los cálculos hidráulicos, resolver los ejercicios prácticos de aplicación en riesgos por ocupación.



Contenido:

- Clasificación e identificación del riesgo: Tipos y diferencias por ocupación y almacenamiento.
- Definición y descripción de las áreas a proteger.
- Definición de los criterios y la selección de los parámetros de diseño.
- Definición de presión y caudal requeridos en cada sistema para cumplir con las exigencias normativas de la NFPA 13, área de diseño, cantidad de ramales, distancia de separación entre rociadores, cantidad de rociadores por sistema.
- Cálculos manuales de pérdidas por fricción elevación válvulas y accesorios.
- Aprender el uso y aplicación del software para calcular sistemas de rastreadores.



Incluye:

- Certificado de acreditación FIPTRAC SC® (Digital).
- Manual del participante.

Requisitos:

- Laptop con AutoCAD instalado.
- Calculadora científica.
- Tener conocimientos básicos de ingeniería en la aplicación de la NFPA 13 para sistemas de rociadores automáticos.
- Deseable contar con el código NFPA 13 Ed. vigente, impresa o digital.

Condiciones de inscripción y pago

- ❑ Para garantizar su lugar es **INDISPENSABLE** el envío del Formulario de inscripción y comprobante de pago mínimo 15 días antes del evento.
- ❑ A pagos realizados en México se deberá agregar el 16% de I.V.A.
- ❑ En caso de que un participante cancele dentro de los 7 días previos al curso se otorgará el reembolso del 50% de la inversión.
- ❑ FIPTRAC, S C. se reserva el derecho de cancelar o posponer las fechas de cursos.

